ACTA REUNION CONTRATO 205 DE 2023

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
19-02-2024	03:00 p.m.	04:00 p.m.	Plataforma Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Avance y seguimiento del contrato 205 de 2023.	
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL PROYECTO**
DISICO SA	CONTRATISTA
ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL PROYECTO**
William Hernández	Coordinador Tecnológico Manizales
Helio Rigoberto Salazar	Supervisión de contrato 205 de 2023
Jesús Ricardo Rodríguez	Supervisión de contrato 205 de 2023
Jaime Alberto Cuevas	Supervisión de contrato 205 de 2023
Consuelo Triana Páez	DISICO SA Contratista
Natalia Espitia Mican	DISICO SA Contratista

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de ejecución del Contrato 205 de 2023 cuyo objeto es la "*Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia - UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional*" se han desarrollado las actividades para el despacho, entrega e instalación de las UPS, Aires Acondicionados y demás dispositivos relacionados con la ejecución contractual. En este ejercicio se han encontrado situaciones imprevistas que no han permitido la disposición de algunas de las UPS asignadas a las sedes de la Rama Judicial a nivel nacional.

Teniendo en cuenta la necesidad de UPS para algunas de las sedes de la Rama Judicial se analiza la posibilidad de reubicar UPS de tal forma que, sin afectar el valor contractual de las mismas, puedan ser dispuestas para cubrir necesidad actual dado que dentro de la estructuración del proceso para la contratación se planteó esta posibilidad si se presentaban casos particulares como el que nos ocupa.

Las UPS de 10 KVA bifásicas, originalmente destinada a la Seccional de Manizales, no podrán ser instaladas allí dado que las condiciones eléctricas del edificio han cambiado producto de la implementación de mejoras en la redes reguladas y normales del edificio. Con base en el análisis anterior, el Coordinador Tecnológico encargado determinó no recibir las UPS. Es fundamental garantizar que todos los equipos eléctricos sean adecuados para su entorno de instalación y que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad. Para esto, se realizó un trabajo conjunto con la Supervisión y DISICO S.A. como contratista, para evaluar las necesidades concretas de otras sedes que pudieran requerir UPS bifásicas.

Se revisó el listado de necesidades presentado por los ingenieros seccionales y se identificó la necesidad de UPS bifásicas para la seccional de Sincelejo. En este sentido, se analizó la viabilidad de realizar el traslado de estos equipos.

El Contratista manifiesta que realizar el traslado a la seccional mencionada no ocasionará costos adicionales a la Entidad y si permitirá cubrir la necesidad actual presentada luego del ejercicio contractual y producto de la obsolescencia de equipos y crecimiento en la necesidad de alimentación de puntos eléctricos regulados.

Esta decisión se fundamentó en una serie de evaluaciones técnicas y operativas que reflejan la importancia de asegurar la compatibilidad del equipo con la infraestructura eléctrica existente y que no solo optimiza el uso de recursos, sino que también asegura que las UPS se instalen en un entorno compatible, donde podrán funcionar de manera eficiente y segura.

Particularmente, a continuación, se presentan los antecedentes de esta reubicación a la seccional de Sincelejo y el impacto positivo esperado en su operatividad.

Modelo/Referencia	Modelo Daker
Potencia	10 KVA
Distribución de energía	Bifásica
Sede Judicial	Palacio de Justicia Betulia
Numero de Serial	X02NH00042
Sede Judicial	Palacio de Justicia Chalan
Numero de Serial	X02NH00047
Sede Judicial	Palacio de Justicia Sincé
Numero de Serial	X02NH00046

DISICO S.A manifiesta que ".. *Reiteramos, como contratistas, nuestro acuerdo con esta propuesta, destacando que su implementación no generará costos o gastos adicionales para la entidad..*"

Por tanto, conjuntamente se analizan todos los aspectos técnicos, financieros y de ejecución contractual y con el ánimo de suplir la necesidad se instalarán las UPS en los sitios definidos y que cumplen con las especificaciones técnicas para el funcionamiento de las UPS acorde con las recomendaciones del fabricante y en cumplimiento de los Anexos técnicos del contrato 205 de 2023.

Por el Contratista:

NELSON RIOS VILLAMIZAR
Representante Legal
DISICO S.A

Por la Supervisión

HELIO RIGOBERTO SALAZAR CORREA
Profesional Universitario DEAJ
Supervisor contrato 205 de 2023

CONSUELO TRIANA PAEZ
Gerente Comercial - Representante Legal
DISICO S.A